Sub UOC Nº 19 – HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **CINCO** días del mes de diciembre del año **DOS MIL DIECINUEVE,** siendo las **10:30 hs.** Se reúnen en el Hospital General Barrio Obrero – Sub UOC N° 19, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**: el Lic. Humberto Espínola Granado**, Jefe de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 19 del Hospital General Barrio Obrero; la **señorita Rosa Leticia Pérez Cabrera**, funcionaria de la SUB UOC Nº 19, y **Christian Ismael Catella Llano, con C.I. Nº 3.519.711,** en representación de la firma **CEVIMA S.A.,** para la Apertura de Sobres en el marco de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL – HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO" – PLURIANUAL – ID 367840.***----------

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **CEVIMA S.A.**
2) **SERVIPAR - SOLUCIONES INTEGRALES**

2. **Ofertas Tardías**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – que **No se reciben ofertas tardías**.

3. **Monto de las Ofertas**

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
CEVIMA S.A. Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Monto: Gs.45.000.000.- Póliza Nº: 1508005899 Vigencia: desde el 05 diciembre de 2019 al 13 de mayo de 2020, 160 - ciento sesenta días. FOLIADO DEL 001 AL 076.- Presenta oferta en 1 (un) original y 1 (una) copia. CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1582507 FORMULARIO DE OFERTA CON PLANILLA DE PRECIOS Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03, presenta en forma física. Documento que acredita la representación del firmante de la oferta activo en el SIPE, estatuto social activo y acta de asamblea activo.	864.500.000.-
SERVIPAR – SOLUCIONES INTEGRALES. Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. Monto: Gs.24.000.000.- Póliza Nº: 1508018386 Vigencia: desde el 05 diciembre de 2019 al 05 de mayo de 2020, 153 - ciento cincuenta y tres días. FOLIADO DEL 001 AL 017.- Presenta oferta en 1 (un) original y 1 (una) copia. CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1582808 FORMULARIO DE OFERTA CON PLANILLA DE PRECIOS Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03, activo en el SIPE. Documento que acredita la representación del firmante de la oferta activo en el SIPE, presenta CÉDULA DE IDENTIDAD.	800.000.000.-

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.-**

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.---------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P.B.S.----------

Observación: Cotización del Dólar 05/12/2019- 10:30 HS
Fuente: https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante

Dólar Promedio de la fecha s/ BCP: 6.426,58 Gs.

Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

El representante de la firma CEVIMA S.A. refiere: 1) Solicitar a la convocante, que este a su vez solicite a la Empresa SERVIPAR – Soluciones Integrales el desglose de su Planilla Nº 02 de pago al personal, ya que en la columna B (Costo Mínimo mensual por empleado) consigna montos inferiores establecidos en el Código Laboral en materia de salario mínimo legal vigente, siendo que los funcionarios son mensualeros y no jornaleros. 2) En la póliza de seguros Nº 1508018386 de la Empresa SERVIPAR – Soluciones Integrales, el domicilio de la convocante declarado no corresponde al consignado en el PBC y el portal de DNCP.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:05 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Rosa Leticia Pérez, funcionaria
Sub UOC Nº 19
Hospital General Barrio Obrero

Lic. Humberto Espínola Granado, Jefe
Sub UOC Nº 19
Hospital General Barrio Obrero

Christian Ismael Catella Llano,
Por la firma CEVIMA S.A.